SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-047/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO DE UNIFORMES SECRETARIALES PRIMAVERA-VERANO Y OTOÑO-INVIERNO 2024, PARA LAS SERVIDORAS PÚBLICAS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN CENTRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.
ACTA SEPTIMA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:30 horas del día 27 de octubre del 2023, día y momento señalados en el Acta Quinta para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Biblioteca Central del Estado ubicada en calle Gral. Juan Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración,** interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal;** y los representantes de la Unidad Requirente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a fin de emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-047/2023, relativa al suministro de uniformes secretariales primavera-verano y otoño-invierno 2024, para las servidoras públicas, solicitado por la Dirección Central de Capital Humano de la Secretaría de Administración.

C O N S I D E R A N D O.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 11 de octubre del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Resumen de Convocatoria Pública de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. **DGAS-DC-047/2023.**

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Se hace constar que los proveedores que formalizaron sus inscripciones son los siguientes:

- **CREACIONES CARMI, S.A. DE C.V.**
- **ROSA LILA GONZALEZ GARZA.**
- **F.B. DISEÑOS Y FABRICACIONES, S.A. DE C.V.**
- **GIMOSA, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.**
- **JUGUEL UNIFORMES, S.A. DE C.V.**

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

TERCERO.- FORO DE ACLARACIONES. Que de las 08:00 a las 13:00 horas del 18 de octubre del año en curso, se llevó acabo el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se celebró a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado de Nuevo León, procediendo a realizar el acta correspondiente con las respuestas a las aclaraciones recibidas por los participantes interesados, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- APERTURA TÉCNICA. Que a las 13:00 horas del día 23 de octubre del 2023, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, y de conformidad con lo establecido en las fracciones V y XI, del artículo 74, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 5.1 de las Bases de la presente Subasta la **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez**, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres técnicos de las personas morales, procediendo a la apertura de los mismos.

En ese acto se hizo constar que al momento de la toma de asistencia no se encontraba presente representante alguno de la persona física **ROSA LILA GONZALEZ GARZA,** así como de las personas morales **F.B. DISEÑOS Y FABRICACIONES, S.A. DE C.V. y GIMOSA, S.A. DE C.V.,** por lo anterior **SE DESCALIFICÓ** a dichos participantes de la presente Subasta, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) de las Bases de la presente Subasta.

Así mismo quedó asentado que en cuanto a las propuestas técnicas de las personas morales **CREACIONES CARMI, S.A. DE C.V., GRUPO IMASU, S.A. DE C.V. y JUGUEL UNIFORMES, S.A. DE C.V.,** cumplieron de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hizo del conocimiento de los participantes que la documentación presentada al momento de sus inscripciones a la presente Subasta, así como sus propuestas técnicas, quedaron en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE, UNIDAD REQUIRENTE Y UNIDAD USUARIA** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

QUINTO.- DIFERIMIENTO DE FALLO TÉCNICO. Que a las 14:00 horas del día 25 de octubre del 2023, fue celebrado el evento de Diferimiento de Fallo Técnico en el cual se asentó que a efecto de realizar una mejor evaluación de las propuestas y muestras físicas de los participantes, **SE DIFIRIÓ** el presente acto, de conformidad con lo establecido en la fracción III, del artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de dicha Ley, y se señalan las **15:00 horas del día 26 de octubre de 2023** a fin de dar a conocer los resultados obtenidos, por lo que los eventos de Apertura de Subasta y Fallo Definitivo y Adjudicación quedaron sin efectos.

SEXTO.-FALLO TÉCNICO. Que a las 15:00 horas del día 26 de octubre del 2023, fue celebrado el evento de fallo técnico en el cual se le comunicó a los participantes que una vez que fue analizadas y evaluadas sus propuestas técnica presentadas, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la C.P. Lizeth Esperanza Medellín Flores, en su carácter de Coordinadora de Nóminas y Beneficios de la Dirección Central de Capital Humano, mismo que se anexó a dicha acta, se determinó lo siguiente:

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **CREACIONES CARMI, S.A. DE C.V., GRUPO IMASU, S.A. DE C.V. y JUGUEL UNIFORMES, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLIERON** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Así mismo se hizo del conocimiento de los participantes que la fecha y hora del evento de Apertura de Subasta daría inicio el día 27 de octubre del 2023 a las 08:00 hrs. y se cerraría ese mismo día a las 13:00 hrs. De igual forma se acento que el horario y fecha del Fallo Definitivo y Adjudicación se darían a conocer en el acta de Apertura de Subasta.

SÉPTIMO.- APERTURA DE SUBASTA. Que de 08:00 a 13:00 horas del día 27 de octubre del año en curso, se procedió a llevar a cabo el evento electrónico de Apertura de Subasta, a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos y autorizados para tal efecto, enviaron sus propuestas de precio a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada, para la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **CREACIONES CARMI, S.A. DE C.V., SE DESCALIFICA** del presente procedimiento tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso s) de las Bases de la presente Subasta, el cual a la letra refiere "*20. **CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **c)** Si el participante que haya pasado la evaluación técnica, no realiza oferta alguna a la baja."* **Lo anterior toda vez que el participante no realizo oferta alguna a la baja.**

OCTAVO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 16:15 horas del día 27 de octubre del 2023, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en concordancia con el artículo 58, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emitieron la opinión favorable con el resultado obtenido.

R E S U L T A N D O.

PRIMERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por los artículos 40 y 58, así como los demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 17.1 de las Bases en el cual se estipuló que **LA UNIDAD CONTRATANTE** en la presente Subasta Electrónica Inversa Nacional,

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

adjudicaría al participante que haya ofertado el precio más bajo o la oferta económicamente más ventajosa conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en la presente convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

ÚNICO: SE ADJUDICA a la persona moral denominada **JUGUEL UNIFORMES S.A. DE C.V.,** la partida 1 con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	
Descripción	**Precio adjudicado (antes de IVA)**
Suministro de uniformes secretariales primavera-verano y otoño-invierno 2024 correspondiente a juego de 12 piezas (4 pantalones o faldas, 4 blusas, 3 sacos y 1 chaleco), según ficha técnica.	**$6,900.00**

- Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.
-IVA 16%
El proveedor adjudicado deberá entregar a la firma del contrato correspondiente un desglose de precios unitarios.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el suministro de uniformes secretariales primavera-verano y otoño-invierno 2024, para las servidoras públicas, solicitado por la Dirección Central de Capital Humano de la Secretaría de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento al participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes; así mismo deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios **para ella podrá comunicarse a los Teléfonos 81-20-20-16-19, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67**, ambos en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios del Estado de Nuevo León, 5 (quinto), Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien en relación a la garantía podrá enviarla por medios electrónicos, al correo electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LADIRECCIÓN CENTRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).

C.P. LIZETH ESPERANZA MEDELLIN FLORES.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-047/2023, relativa al suministro de uniformes secretariales primavera-verano y otoño-invierno 2024, para las servidoras públicas, solicitado por la Dirección Central de Capital Humano de la Secretaría de Administración.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon